



FESTIVAL DE FESTIVALES 2017 - 2018 RESOLUCIÓN Nº05 DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DEL FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFUTBOL

La Comisión Disciplinaria en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, la convocatoria, el reglamento y

CONSIDERANDO

- **a.** Que ante esta comisión fue presentado el recurso de reposición por parte del equipo Blanquizal a la resolución N°4.
- **b.** Que es función de esta comisión dar respuesta a dicho recurso.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la sanción impuesta al equipo Blanquizal en la resolución N°4 de esta comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar traslado a la Comisión Disciplinaria de la Corporación para que sea evaluado el recurso de apelación.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Corporación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Medellín a los 17 días del mes de julio de 2018. Fijada en cartelera el día 17 de julio de 2018 a las 12:00 horas.

Firmado,

Juan Arboleda JimenezCarlos Avendaño PérezÁlvaro Galeano GilCoordinadorComisionadoComisionado

Corporación Deportiva Los Paisitas

Nit: 890.985.164-5. Personería jurídica 33740 del 5 de octubre de 1984 Calle 48 No 73 - 10, Estadio Atanasio Girardot, módulo norte, oficina 72 PBX (4) 2602853 Medellín - Antioquia - Colombia